

Para su publicación inmediata

8 de febrero de 2023

Contacto: Heather Sumagaysay, Oficial de Información Pública, pio@cityofventura.ca.gov

**Aplicaciones abiertas para Colaboraciones Comunitarias y Subsidios de
Financiamiento Cultural**

Ventura, Calif. — Se están aceptando solicitudes para el Programa de Colaboraciones Comunitarias y Subsidios de Financiamiento Cultural de la Ciudad de Ventura. Ambos programas de subvenciones fueron desarrollados para apoyar a organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios a los residentes de Ventura.

"Estas subvenciones, administradas por el Departamento de Parques y Recreación, apoyan a nuestros grupos locales sin fines de lucro de servicios sociales, artísticos y culturales que trabajan para atender las muchas necesidades únicas de los residentes de Ventura", dijo la Gerente de Recreación, Emily Fox.

El Programa de Subvenciones de Asociaciones Comunitarias, desarrollado en 1998, está disponible para organizaciones de servicios sociales 501(c)(3) ubicadas en el Condado de Ventura. Se otorgan \$140,000 de manera competitiva, con subvenciones basadas en proyectos que van desde \$1,000 hasta \$20,000 en un ciclo de dos años durante los años fiscales 2024-2025 y 2025-2026.

El Programa de Subvenciones de Financiación Cultural, desarrollado en 1993, está disponible para organizaciones culturales y artísticas sin fines de lucro con sede en Ventura con estado 501(c)(3) o que tengan un agente fiscal del Condado de Ventura con estado 501(c)(3). Se otorgarán \$90,000 de manera competitiva, con subvenciones que apoyan proyectos, iniciativas y gastos operativos generales que van desde \$1,000 hasta \$20,000 en un ciclo de un año durante el año fiscal 2024-2025.

Las solicitudes para ambas subvenciones vencen a las 5:00 p.m. (PST) del martes 27 de febrero de 2024. Para obtener más información, incluidas las pautas de la subvención, los requisitos de elegibilidad y las solicitudes, visite www.cityofventura.ca.gov/Grants.

Además, el Programa de Subvenciones para Eventos Especiales (SEGP) de la Ciudad de Ventura abrirá a principios de la primavera de 2024. El SEGP de este año incluirá \$150,000 adicionales en financiamiento único para apoyar eventos comunitarios gratuitos y asequibles en la Ciudad de Ventura. Esta subvención estará disponible para organizaciones sin fines de lucro con estado 501(c)(3) o que tengan un agente fiscal del Condado de Ventura con estado 501(c)(3), incluidos los beneficiarios de fondos de subvenciones de los Programas de Subvenciones de Asociaciones Comunitarias y Financiación Cultural. Más información estará disponible en el sitio web de la Ciudad a principios de marzo de 2024.

###